ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El día primero de febrero se realizó videoconferencia con los profesionales facilitadores que ingresaron en el año 2022 Los temas que se focalizaron en este encuentro Correspondieron Formación académica Sí estudiaron las metodologías Y los procesos misionales propios para la atención a la población En proceso de reincorporación. Se envió a los profesionales facilitadores a través de correo electrónico la resolución con las medidas transitorias de beneficios económicos para reincorporación enmarcados en la resolución 0066 del 2021 esto con la finalidad de que sea socializada con la población asignada Y de esta manera se tenga en cuenta los requisitos para el beneficio económico dentro del proceso. Se orienta al facilitador Yaneth Sanche Cruz en aspectos relacionados con cupos Y disponibilidad para la inscripción de personas en proceso de reincorporación en las diferentes instituciones educativas además se aclaran aspectos relacionados con el proceso maestro itinerante esto en respuesta a una solicitud verbal donde se pide que se le aclare aspectos relacionados con los cupos. Se envía por correo electrónico a los facilitadores de los A-ETCR la actualización del formato DE DESPLAZAMIENTO , los ajustes tienen que ver con laactualizacion de la version segun el SIGER El día 11 de febrero se llevó a cabo comité de reincorporación donde se trataron temas como: cambio de planillas de atención individual y grupal, entrega de planillas protocolos para la fase dos de atención, RNR pendientes, reincorporación a largo plazo y fase de transición. La reunión con todos con la participación de los profesionales facilitadores del grupo territorial.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se dé línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizar los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se dé línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizar los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se realizó seguimiento individual a los 5 profesionales facilitadores de los A-ETCR y los 3 enlaces de reincorporación, con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tiene asignada. En esta medida se encuentra que las atenciones en un 100% son presenciales También en cada encuentro individual con la población se refuerza la importancia del contacto permanente con los profesionales facilitadores para que no surjan dificultades en los beneficios socio económicos.
5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se realizo programación y encuentro individuales con los 5 profesionales facilitadores de las AETCR con el fin de realizar procesos de reentrenamiento y sensibilización de los procesos misionales técnicos que se tendrán que asumir en el periodo contractual 2022, esto encuentro fueron virtuales y con una duración aproximada de una hora con cada profesional.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se envió a la profesional Yaneth Cruz, Jose Bertoni Rojas y Luz Stella Guzman La oferta titulada para primer trimestre Del Sena Con la finalidad de que sea socializada Con los comites de educacion buscando que las personas en proceso de reincorporación y sus familias puedan acceder a procesos de formación para el trabajo. Se envía correo electrónico a todos los 5 facilitadores de las AETCR,s solicitando información de mujeres interesadas en realizar proceso de certificación por competencias este proceso se realizará a nivel nacional para lo cual se requiere Información de contacto de cada uno de las interesadas.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En este periodo se realizó gestion con la secretaria de educacion departamental SED para revisar el tema de validacion de ciclo 2 de varios PER que requieren dicha validacion y la vez obtengan el requisito para poder iniciar el proceso de beneficio de insercion economica y asi poder cintiunuar con su proyecto de vida, asi mismo se le solciito a los profesioanels de las A-ETCR que mediante los comites de educacion generen una base de datos para conocer de menera orecisa todas las perosnas aue rquwiran validar desde ciclo 1 hasta cico 5 asi mismo en trabajo de equipo con los profesionales facilitadores, se realizó sensibilización a los PER manifestándoles la importancia de mantenerse matriculados y con asistencia permanente a los diferentes procesos de FA, FPT, así como a las diferentes actividades que la ARN y otras entidades programen y realicen
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización; Los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Maestro itinerante, proyecto educativo arando la educación y coordinación y seguimiento becas ARN - PNUD para educación superior.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participa en la video conferencia emitida por la embajada de Japón para recibir orientación en la convocatoria que se llevara a cabo por dicha institución denominada Asistencia Financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana KUSANONE. Se realiza articulación con Caritas Noruega y primer acercamiento para aunar esfuerzos interinstitucionales y empezar a realizar el plan de acción 2022 para la continuidad e intervención en el A - ETCR Miravalle a través de pastoral Social Así mismo se coordina los requisitos para la entrega de documentación a la IE Las Mercedes del Paujil, quien apoyara el proceso de en la matrícula y certificación de ciclos educativos para aquellos PER que deseen certificarse y pasar su proyecto productivo individual.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante este periodo, se dio a conocer a toda la poblacion en reincorporacion la oferta publica orientadas al beneficio de la reincorporacion, emtida por las diferentes Instiituciones educativas, asi como las diferenetes ofertas de los entes territoriales y corporaciones para que los PER puedan acceder a ellas y beneficiarse de las mismas.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual, ya que durante los 13 días de periodo contractual de este mes no hubo información que registrar al SIRR desde mi rol.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se solicita a los PF de los AETCR,s la revision y fidelizacion de cada PER en el SIRR con el objeto de tener la informacion al dia en el sistema, Se realiza seguimiento en SIRR a los profesionales facilitadores verificando las PER que tienen asignadas versus las atenciones sicosociales cuantas subidas al sistema y cuantas, por subir para este mes de febrero con el objetivo de tener la información al día y así lograr que ningún PER se quede sin su atención Sico y por ende sin la asignación mensual.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presenta a la suddirecion territorial el informe de avance del AETCR San Jose po cada componnente de la ruta Se presenta a nivel central el informe de avance del libro blanco del Yary con el contenido de los dos capitulos asignados al GT Caquetá. Se presenta a la direccion nacional el informe de avance logisitco, administrativo y de ruta del AETCR Yary para lavisita del Director Regional. Se presenta de forma oportuna ante la coordinación regional el informe de asistencias sicosociales y el cargue en el SIRR frente a los asignados por profesional facilitador. Se presenta ante la coordinación regional el informe de honorarios del presente mes con sus respectivas actividades realizadas. Se presenta ante la coordinación regional el informe de avance en materia de logística y estabilización en el A - ETCR San Jose en El Doncello.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El dia 1 participe en el comite primario convocado por el Cordinador Regional. El 2 participe en la videoconferencia avance AETCR Doncello El 9 participe en la video ocnferencia de la registraduria El 14 participe en la conferemca sobre auto 067 El 17 participe en el Comite Primario El 24 participe en el comite Primario El día 24 asistí a la reunión con el colectivo y líderes FARC del A - ETCR San Jose El Doncello. para adelantar temas de salud traslada de EPS y reasignación de IPS, así como la entrega del saneamiento básico de espacio territorial. El día 25 participe en la conferencia con Caritas Noruega para aunar esfuerzos interinstitucionales y construir plan de acción de la vigencia 2022 e intervención en el A - ETCR Miravalle. El 25 participe en la conferencia sobre nuevos lineamientos F. P. T. El día 28 asistí a la reunión convocada por ARN y colectivo del AETCR San Jose, El Doncello para terminar la asistencia de los PER que se encontraron en el Caquetá y desearon que se atendieran por Doncello con la PF que esta asignada en dicho municipio así como la culminación del proceso de salud
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se verifico la base de desembolsos de pagos y no se encontró ninguna novedad, así mismo se ratifica esta información con los profesionales facilitadores manifestando la misma línea de mensaje sin novedad.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	EL 02 entregue informe general a nivel central de loas avances del A-ETCR Yary para la viista del 07 del Director General de la Agencia El 10 entregue informe actualizado de Alertas Tempranas El 23 realice revisión de informes y documentación requerida según instrucciones del área administrativa para el pago de los honorarios de los PF y los ER El 23 participe en la entrega de 106 kits escolares para los NNA de los A-ETCR,s El 22 entregue informe de avance de ls dos capitlos del libro balnco Yary
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"